CONTRATO No. 4600102558 DE 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín - Secretaría De Suministros Y Servicios
CONTRATISTA:	MATTUR S.A.S
NIT:	901.205.192-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MANUELA DUQUE GOMEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.000.100.231
OBJETO:	Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras eléctricas y electromecánicas en las sedes propias del Distrito.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ochocientos setenta y tres millones cuatrocientos ochenta y un mil nueve pesos M.L. ($873.481.009) incluido IVA
VALOR ADICIONADO:	Adición No 1 Por valor de trescientos setenta y seis millones ciento cincuenta y un mil doscientos setenta y nueve pesos ML ($376.151.279) incluido IVA. Equivalente al 39,33% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV.
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Mil millones doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y dos mil doscientos ochenta y ocho pesos M.L. ($1.249.632.288) incluido IVA.
PLAZO INICIAL:	Ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir del inicio de ejecución por parte del supervisor a través de la plataforma Secop II sin superar la presente vigencia, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AMPLIACIONES:	Ampliación No 1: Por ciento quince (115) días, contados a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 25 de abril 2025, ambas fechas inclusive. Ampliación No 2 Por tres (3) meses y veintiocho (28) días contando a partir del 26 de abril hasta el 23 de agosto de 2025, ambas fechas inclusive.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Trescientos treinta y ocho (338) días calendario
FECHA DE INICIO:	19 de septiembre 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de agosto de 2025

En la ciudad de Medellín, el día 23 de agosto de 2025, se reunieron **OSCAR ARTEAGA TORO** como Supervisor y **MANUELA DUQUE GOMEZ,** quien actúa en calidad de Representante Legal de MATTUR S.A.S**,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de agosto, del año dos mil veinticinco (2025).

OSCAR ARTEAGA TORO
Supervisor

MANUELA DUQUE GÓMEZ
Representante Legal
MATTUR S.A.S